



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto 169/2019, dictado con fecha 10 de junio de 2019, ha resuelto lo siguiente:

“A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar el punto que es objeto de la convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. *Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 12 de Junio de 2019, a las 20:00 h.*

SEGUNDO. *Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.*

TERCERO. *Fijar el siguiente*

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Ayuntamiento Pleno anterior de 9 de mayo de 2019.

En las Navas de la Concepción, a 11 de junio de 2019.

El Alcalde-en funciones
Fdo. Andrés Barrera Invernon

Código Seguro De Verificación:	Dqx8SKB1oqVNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernon	Firmado	11/06/2019 13:25:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dqx8SKB1oqVNGJLnLnG/ZQ==			